

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera
Instancia e Instrucción

TARRAGONA

Don Fernando Jareño Cortijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre devolución de fianza al Procurador don José María Moragas Soler, que ejerció en este partido judicial, y que causó baja voluntaria en tal profesión, haciéndose público por el presente a fin de que todos aquellos que se crean con derecho a alguna reclamación la formulen dentro de un plazo de seis meses, con apercibimiento de que en otro caso se procederá como se interesa.

Dado en Tarragona, 5 de julio de 1976.—El Juez, Fernando Jareño.—El Secretario del Juzgado.—3.511-D.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASDirección General
de Transportes Terrestres

Solicitud de liberación de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 3.364, con instalaciones en Burgos, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Angel Velasco Santamaria, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, oficina de Burgos.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Director general, Juan Antonio de Guitart y de Gregorio.—5.559-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 5.551/76-AT.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 10.424

«Construcciones Hornos Arsega, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en zona industrial, cuya finalidad es Empresa constructora, en el término municipal de San Andrés de la Barca, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 216 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 329.568 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.141-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/7.052/76.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a la estación transformadora número 5.944, «Ministerio de Obras Públicas V», y su estación transformadora ubicada en junto autopista, cuya finalidad es Servicio en autopista, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.030 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 272.950 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.137-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/5.729/76.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.671, «Ayuntamiento de Papiol», y su estación transformadora, ubicada en barrio de Can Puig, cuya finalidad es para viviendas,

en el término municipal de Papiol, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 246 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 10 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 110.070 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.129-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/3.231/76.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. OT-110, desde línea E. R. «Rubi» de San Feliú, hasta línea E. R. «Rubi» a E. R. «Santa Coloma», tramo entre E. T. 5.854 y P. B. anterior a E. T. 5.077, ubicada en urbanización «Can Jordi», cuya finalidad es cambio de trazado con mejoras en red, en el término municipal de Ruli, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.251 metros de los cuales, 198 metros son aéreos y 1.153 metros son subterráneos.

Presupuesto: 1.891.330 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.125-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/3.529/76.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. LB-386, desde estación transformadora 5.726, «C. B. Solans, Sociedad Anónima», hasta E. T. 6.318, «Sinor-Kao, S. A.», ubicada en zona industrial, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos en el término municipal de Mollet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea en su primera alimentación, es de

103 metros, de los cuales, 93 metros, son aéreos y 15 metros, son subterráneos.

Presupuesto: 61.745 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.124-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/3.531/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 7.042, «Pueasa», y su estación transformadora, ubicada en zona de ensanche, cuya finalidad es viviendas en el término municipal de Espulgues de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 134 metros, de los cuales, 89 metros son aéreos y 45 metros son subterráneos.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 293.515 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.130-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/14.124/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 5.722, «Joaquín Lando Urpi», y su estación transformadora, ubicada en la carretera del medio, cuya finalidad es suministro a industria, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de siete metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 234.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.136-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/14.123/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a Estación transformadora 5.645, «Litho Formas Española, S. A.», ubicada entre calle Cobalto y calle Miguel Roméu, cuya finalidad es para industria, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 12 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 15.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.132-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/14.125/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 5.625, «José Alegre Oltra», y su estación transformadora, ubicada en la avenida Ferrocarriles Catalanes, sin número, cuya finalidad es suministro para industria, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 178 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 356.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.131-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/14.126/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora 5.091, «Inmobiliaria Freixas», y su estación transformadora, ubicada en la calle Gloria, cuya finalidad es para el suministro a industria, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 57 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 260.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.130-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/14.127/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., L. B. número 220 unión de EE. TT. números 5.091 y 5.547, «Inmobiliaria Freixas», «Autocares Juliá, S. A.», ubicada en las calles Gloria, González Pons, Santa Eulalia, etcétera, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 350 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 437.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.120-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas que seguidamente se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: R. I. 2.741. Expediente 29.269. F. 677.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Objeto de la instalación: Alimentación de la subestación transformadora de Villimar-Burgos.

Características principales: Línea aérea trifásica, de simple circuito «Duplex», con entrada y salida en la subestación de Villimar desde y hasta la línea a 220 kilovoltios Villalbilla-Puentelarrá, con longitudes de 72 y 84 metros, con cable con-

ductor aluminio-acero cardinal de 546 milímetros cuadrados de sección sobre torres metálicas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.770.141 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 14 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—11.153-C.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2813/1973, de 26 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: G.L.P. 482.

Peticionario: Don Miguel Montaner Jounou, como Gerente de «Constructora e Inmobiliaria de Solsona, S. A.»

Localidad: Solsona, carretera de Manresa a Solsona, kilómetro 51.

Objeto: La Empresa peticionaria solicita concesión administrativa para la instalación de un depósito de G.L.P. de 19,7 metros cúbicos, una red exterior e interior formada por 85 metros, tubería de 39,9 milímetros, 38 metros de 31,7 milímetros, 45 metros de 25,4 milímetros, 8 metros de 14 milímetros, 8 metros de 12,7 milímetros y 598 metros de 10 milímetros para alimentar a 48 pisos; los aparatos de consumo serán caldera, calentador y cocina.

Presupuesto: 653.000 pesetas a instalar en Solsona, carretera Manresa a Solsona, kilómetro 51.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, E. Mias Navés.—3.310-D.

MADRID

Sección Tercera

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública las siguientes líneas eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid calle Oca, número 102.

Línea 55EL44-1.231.

La instalación se efectuará en el término de Parla, y tiene por objeto suministrar energía a la E. T. D. «Parla Proconfort». Tiene su origen en el apoyo 28 de la línea Humanes-Parla, y su final en la E. T. D. «Parla Proconfort».

Características: Línea eléctrica, aérea, 44 KV, doble circuito, sobre apoyos metálicos, con una longitud de 715 metros, conductor LA-180. Esta línea será alimentada desde la subestación de «Retamar» (55SE220/2).

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 393.250 pesetas. Número P. 018-1.

Línea 55EL44-1.232.

La instalación se efectuará en el término de Móstoles, y tiene por objeto completar la circunvalación a Móstoles. Tiene su origen en la línea circunvalación a Móstoles y su final en la línea Valderas-Móstoles-Río Guadarrama.

Características: Línea eléctrica, aérea, 44 KV, doble circuito, sobre apoyos metálicos, con una longitud de 1.070 metros, conductor LA-180. Esta línea será alimentada desde la subestación de «Leganes» (55SE220/1).

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 588.500 pesetas. Número P. 046.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Coloma Dávalos.—10.887-C.

*

La Empresa «Finangás, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Princesa, número 80, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano para dos bloques de viviendas situados en paseo de la Estación sin número, en Fuenlabrada (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentada se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escrito de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, calle Francisco Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Delegado provincial.—10.896-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Finangás, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados, de 10.420 litros cada uno, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para cuarenta y cuatro viviendas, distribuidas en dos bloques. El importe de este proyecto representará 843.302 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

NAVARRA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea a 13,2 KV., y centro de transformación y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

b) Emplazamiento: Términos de Anué y Lanz.

c) Finalidad: Nueva electrificación del municipio de Lanz.

d) Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., con apoyos de hormigón y metálicos, conductor LA 56 de 3.300 metros, con origen en último apoyo línea, Valle Anué, final en nuevo centro de transformación de Lanz; tipo interior de 100 KVA., 13,2/0,38-0,22 KV., y nueva red de baja tensión en municipio de Lanz.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.744.751,50 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletokia, 2, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 28 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya. 3.381-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.278. Línea 25 KV. a E. T. «La Papiola».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 155 metros, en sentido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 280 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Papiola» de 400 KVA. de potencia.

Origen: Arroyo sin número de la línea a E. T. «Grabacolor».

Presupuesto: 1.301.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Albiñana.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.743-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.285.—Línea a 6 kilovoltios a E. T. «La Cava número 11» (Roset).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, calle Muntaner, 330.

Instalación: Líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 270 metros; para suministro a la estación transformadora «La Cava número 11» (Roset) de 100 KVA. de potencia.

Origen: P.830 de la L. A. T. a 6 kilovoltios, referencia 1.691.

Presupuesto: 403.604 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Cava-Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1976.—José Antón Solé.—3.566-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2817/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», plaza de Cataluña, 9, Barcelona-2.

Finalidad: Montaje de variante de línea eléctrica, en término municipal de Bujaraloz, para permitir la construcción de una zona polideportiva municipal en dicha localidad.

Características: Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV., de 259 metros de longitud, con origen en el poste número 1.082 de la existente Castejón de Monegros-Candasnos, y final en el número 8 de la existente a E. T. «Pueblo», de Bujaraloz. Se desmontará el actual tramo de esta línea entre el mencionado poste número 8 y el número 1.058 de la línea primeramente citada, que afecta a las obras del polideportivo.

Materiales: Conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados, aisladores rígidos de vidrio y apoyos de madera de 9 metros de altura, con pie de hormigón.

Presupuesto: 146.346 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 51/76.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la variante.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de julio de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 3.532-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Propietario: «Cooperativa del Campo Santa María de Loureiro».

Domicilio: Carballino-Loureiro (Orense)
Emplazamiento: Loureiro (Irijo), Orense.

Objeto de la instalación: Instalación de una industria de higienización de leche.
Capacidad anual: 1.460.000 litros de leche.

Presupuesto de maquinaria e instalaciones: 3.812.074 pesetas.

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973 y Decreto 231/1971, de 28 de junio, se so-

mete el expediente de instalación a información pública, concediéndose un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para personarse en el expediente y presentar, por escrito, las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación, sita en Capitán Eloy, número 17, 5.º derecha, Orense.

Orense, 2 de agosto de 1976.—El Jefe provincial de I. C. A. accidental, Valentín Balea Roldán.—3.818-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Grupo Artístico, Excursionista y Deportivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Grupo Artístico, Excursionista y Deportivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad».

Domicilio: Plaza de Celenque, número 2, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Esteban Campoamor Carazo; Vicepresidente, don Juan Sánchez-Molero Valdés; Secretario, don Agustín Bonilla Campos; Contador, don Amando García Nuño; Tesorero, don José Flores Aguado; Vocal de Excursiones, don Miguel Sastre Hernández; Vocal de Cultura, don Jesús Sangil Rengel; Vocal de Deportes, don Nemesio Fernández Gala.

Título de la publicación: «Revista Grupo Camp».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 220 por 200 milímetros.

Número de páginas: 20, más cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de vehículo de comunicación entre los socios del Grupo «CAMP». Comprenderá los temas culturales, deportivos, y recreativos.

Director: Don Jesús Sangil Rengel (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general.—10.875-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones de Feminismo, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de

Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones de Feminismo, S. A.»

Domicilio: Avenida Mistral, núm. 49, 1.º, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, doña Carmen Alcalde Garriga; Vicepresidente, doña Paloma Saavedra Ruiz; Secretario, doña Sara Presutto Bielsa.

Capital social: 250.000 pesetas.

Título de la publicación: «Vindicación».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 33 por 25 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 80 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista destinada a la mujer, con el objeto de promover y difundir información de carácter cultural y de temas generales, que estén en relación con la problemática de la condición femenina. Comprenderá los temas de reportajes sobre temas de actualidad, crítica de cine, teatro, literatura, arte, información sobre los movimientos feministas internacionales, biografía de mujeres ilustres, sección de información jurídica sobre los derechos civiles, laborales y profesionales de la mujer, página de humor, noticiario y entrevistas.

Director: Doña Carmen Alcalde Garriga.—R. O. P. número 3.387.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general.—3.415-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Revista LYE de Cuidados Médicos Intensivos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Lectura y Estudio, S. A.»; inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.920, Sección Personas Jurídicas, tomo 26.

Domicilio: Calle Nuestra Señora del Coll, número 14-16, Barcelona (6).

Título de la publicación: «Revista LYE de Cuidados Médicos Intensivos».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 64, más 4 de cubiertas.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Traducción al español de los temas médicos de la revista alemana «European Journal of Intensive Care Medicine», al objeto de divulgar los temas de medicina de cuidados intensivos entre los médicos españoles de esta especialidad miembros de la Sociedad Española de Médicos de Cuidados Intensivos.

Comprenderá los temas de medicina.
Director: Don Manuel Soler Obradors (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general.—10.876-C.

BANCO DE ANDALUCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de fechas 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones pasivas y activas que formalice a partir del día 1 de julio de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Operaciones a veinticuatro meses	7,25	
Operaciones a treinta meses	7,75	
Operaciones a treinta y seis meses	8,25	
Operaciones a mayor plazo	8,50	

	Tipos de interés	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Descuentos comerciales	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras y otros efectos al cobro	7,90	8,00
Créditos con garantía de mercancías	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Valores industriales	8,40	8,50
Deuda Amortizable y Perpetua	8,40	8,50
Otros valores de Organismos oficiales	8,40	8,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior tres años (1)	12,25	13,50
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años (1)	13,25	14,50

(1) Incluidas comisiones.

Sevilla, 30 de junio de 1976.—Banco de Andalucía.—Juan Moreno Ruiz, Director General.—10.304-C.

BANCO IBERICO

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos: Número 916.470/09, comprensivo de nueve acciones «Banco Ibérico, S. A.», expedido a favor de doña María Nieves Belarrinaga Sagarmínaga, y número 988.421/04 comprensivo, de 10 acciones «Banco Ibérico, S. A.», expedido a favor de doña María Nieves Belarrinaga Sagarmínaga, por nuestra sucursal de Bilbao.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido, sin reclamación alguna, el plazo de treinta días, desde la publicación del mismo, quedarán anulados los citados resguardos y se procederá a expedir otros nuevos.

Madrid, 12 de agosto de 1976.—11.507-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito int., trim. Bi-358/61, de 50.000 nominales cada uno y con vencimiento en 26 de marzo de 1976, a favor de don Patrick Jean Bigard, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de julio de 1976.—3.678-D.

TRANSFORMADOS Y GALVANIZADOS HUGUET, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por la Junta general celebrada el 1 de enero del año en curso, y con efectos a la propia fecha, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad por fusión con las dos Sociedades «Industrias Laro, S. A.», y «Recubrimientos y Tratamientos, S. A.», mediante aportar la totalidad de su Activo y Pasivo a la Sociedad de nueva creación: «Industrial Galvanizadora, Sociedad Anónima» (INGALSA), que tendrá su domicilio social en Barcelona (calle de San Adrián, número 76).

Barcelona, 3 de agosto de 1976.—El Administrador.—11.454-C.

y 3.ª 17-8-1976

INDUSTRIAS LARO, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por la Junta general celebrada el 1 de enero del año en curso, y con efectos a la propia fecha, se adoptó el acuerdo de disolver

la Sociedad por fusión con las dos Sociedades «Recubrimientos y Tratamientos, Sociedad Anónima», y «Transformados y Galvanizados Huguet, S. A.», mediante aportar la totalidad de su Activo y Pasivo a la Sociedad de nueva creación: «Industrial Galvanizadora, Sociedad Anónima» (INGALSA), que tendrá su domicilio social en Barcelona (calle de San Adrián, número 76).

Barcelona, 3 de agosto de 1976.—El Administrador.—11.452-C.

y 3.ª 17-8-1976

PLAYAS DEL RODEO

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, reunida el 30 de junio de 1976, acordó reducir su capital social a la cifra de 8.010.000 pesetas, representado por 8.010 nuevas acciones de una sola serie de 1.000 pesetas, en la que se integrarán la totalidad de las acciones de las actuales series A y B que se anulan.

Dicha reducción se operará adjudicando a los titulares de las acciones serie A tantas acciones nuevas cuantas tuvieren de aquella; a los titulares de acciones serie B, que actualmente tienen desembolsadas 250 pesetas por título se les reintegrarán 150 pesetas por acción y se les canjearán diez acciones de esta serie por una nueva totalmente liberada.

La reducción se llevará a efecto, puesto que no han sido emitidos títulos representativos de las acciones, mediante anulación de los actuales resguardos provisionales y entrega de nuevos resguardos.

Madrid, 4 de agosto de 1976.—El Secretario del Consejo.—3.910-6.

y 3.ª 17-8-1976

TALLERES DE ERANDIO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de esta Sociedad celebrada el día 23 de julio de 1976 ha tomado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Fusión de la Sociedad «Talleres de Erandio, S. A.», por «Elevación y Maquinaria, S. A.» (ELYMA), mediante la absorción de aquella por esta última.

2.º Aprobación del balance cerrado al día anterior al de la Junta, el cual se halla en las oficinas sociales a disposición de las personas que legalmente tengan interés.

3.º Se han acordado las condiciones relativas al canje de acciones de esta Sociedad por acciones de «Elevación y Maquinaria, S. A.» (ELYMA).

Bilbao, 23 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—11.480-C.

2.ª 17-8-1976

ARTES GRAFICAS IBARRA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Matilde Hernández, número 31, el próximo día 2 de septiembre de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 3 de septiembre, a las diecinueve horas, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre planes generales.
- 2.º Inversión maquinaria.

Madrid, 12 de agosto de 1976.—El Presidente.—11.552-C.

DEUSTO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA
Balance general de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponibles:		No exigible:	
Tesorería	3.197.693,04	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos	3.197.693,04	Remanente de ejercicios anteriores	631.831,16
Realizables:		Exigible:	
Cartera de valores	194.538.046,63	Acreedores	8.086.289,85
Acciones cotizadas	178.283.011,63	Otros acreedores	8.086.289,85
Acciones no cotizadas	16.255.035,00	Suma Haber	208.718.121,01
Inmovilizado:		Cuentas de orden:	
Intangible	3.851.311,00	Depósitos de valores	69.296.500,00
Gastos de constitución	3.851.311,00		
Cuenta de resultados:			
Resultados del ejercicio	7.131.070,34		
Suma Debe	208.718.121,01	Suma Pasivo	278.014.621,01
Cuentas de orden:			
Valores depositados	69.296.500,00		
Suma Activo	278.014.621,01		

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Otros gastos	4.775.435,11	Cupones y dividendos de la Cartera	9.072.767,96
Resultado en venta de títulos	11.585.655,60	Primas de Junta	55.900,00
Resultados en venta de derechos	68,32	Intereses bancarios	112.320,73
Suma Debe	16.371.159,03	Suma Haber	9.240.988,69
Total Debe	16.371.159,03	Pérdida ejercicio 1975	7.131.070,34
		Total Haber	16.371.159,03

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor mes de diciembre
Petróleos	5.500.000	9.873.915	17.348.650
Químicas	1.354.500	3.651.523	4.161.257
Metálicas básicas	29.800.900	48.230.043	41.941.300
Automóviles y maquinaria agrícola	932.000	950.640	1.006.560
Inmobiliarias y otras constructoras	1.344.500	16.255.635	16.134.000
Electricidad	10.000.000	15.152.108	17.330.000
Transportes urbanos	2.844.500	3.987.262	3.444.310
Bancos	7.019.000	47.949.539	28.890.163
Inversión Mobiliaria	16.500.000	48.287.981	28.735.264
Total	75.294.500	194.538.046	159.411.504

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Campsa, Indubán, Altos Hornos de Vizcaya, Finsa, Hidrola, Gran Hotel Carlton.

Bilbao, 31 de diciembre de 1975.—El Administrador-Delegado.—10.084-C.

ALGORTA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA
Balance general de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponibles:		No exigible:	
Tesorería	5.237.237,80	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos	5.237.237,80	Remanente resultados ejercicios anteriores	637.089,20
Realizables:		Exigible:	
Cartera de título	240.707.629,27	Acreedores	46.000.000,00
Acciones cotizadas	224.452.594,27	Otros acreedores	46.000.000,00
Acciones no cotizadas	16.255.035,00	Cuenta de resultados:	
Deudores	1.571,54	Resultados del ejercicio	3.160.661,41
Dividendos a cobrar	1.266,54	Suma Haber	249.797.749,61
Por ventas realizadas de valores	303,00	Cuentas de orden:	
Otros deudores	2,00	Depósito de valores	74.842.850,00
Inmovilizado:			
Intangible	3.851.311,00		
Gastos de constitución	3.851.311,00		
Suma Debe	249.797.749,61	Total Pasivo	324.640.599,61
Cuentas de orden:			
Valores depositados	74.842.850,00		
Total Activo	324.640.599,61		

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
Pesetas		Pesetas	
Otros gastos	5.755.776,83	Primas Junta	313,50
Pérdidas en venta de títulos	12.463.501,20	Dividendos y cupones Cartera	9.408.013,60
Pérdidas en venta de derechos	357.461,39	Beneficio en venta de valores	12.421.374,59
Otros ingresos	96.575,45	Beneficio en venta de derechos	4.274,39
Suma Debe	18.673.314,87	Suma Haber	21.833.976,08
Beneficio ejercicio	3.180.861,41		
Suma total	21.833.976,08	Suma total	21.833.976,08

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor mes de diciembre
Alimentación, Bebidas y tabacos	19.500	39.603	30.684
Textiles	101.500	145.832	114.272
Químicas	3.287.500	7.106.802	10.206.806
Materiales de construcción	79.000	311.930	221.313
Metálicas básicas	9.150.000	14.333.392	12.904.275
Inmobiliarias y otras constructoras	1.938.000	18.017.468	17.461.714
Electricidad	46.678.500	70.583.713	77.239.189
Transportes urbanos	266.500	458.520	360.698
Telecomunicaciones	133.500	421.407	289.982
Servicios comerciales	238.000	960.656	958.060
Bancos	7.208.350	49.322.302	30.184.640
Inversión Mobiliaria	14.203.500	42.621.865	25.802.479
Seguros y capitalización	2.968.500	36.384.139	37.081.452
Total	86.300.350	240.707.829	212.876.044

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Altos Hornos de Vizcaya, Gran Hotel Carlton, Sevillana de Electricidad, Indubán, Hidrola, Electra de Viesgo, Finsa, La Polar, S. A. de Seguros.

Bilbao, 31 de diciembre de 1975.—El Administrador-Delegado.—10.082-C.

RECUBRIMIENTOS Y TRATAMIENTOS. SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por la Junta general celebrada el 1 de enero del año en curso, y con efectos a la propia fecha, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad por fusión con las dos Sociedades «Industrias Laro, Sociedad Anónima», y «Transformados y Galvanizados Huguet, S. A.», mediante aportar la totalidad de su Activo y Pasivo a la Sociedad de nueva creación: «Industrial Galvanizadora, S. A.» (INGALSA), que tendrá su domicilio social en Barcelona (calle de San Adrián, número 76).

Barcelona, 3 de agosto de 1976.—El Consejo de Administración.—11.453-C. y 3.ª 17-8-1976

PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Panificadora de Valdepeñas, S. A.», de conformidad con los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 11 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, y para el domingo día 12 de septiembre, en segunda convocatoria, a las once de la mañana.

El Consejo someterá a la consideración de la Junta general ordinaria el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios e informe de los censores correspondientes al ejercicio que comprende de 1 de julio de 1975 a 30 de junio de 1976.

2.º Proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con dos o más días de antelación.

3.º Nombramiento de los cargos de Presidente, Vicepresidente y un Vocal que les corresponde cesar por precepto reglamentario, y asimismo del cargo de

Secretario, cuyo puesto hay que cubrir por renuncia del titular, a petición propia.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Caso de no alcanzar en primera convocatoria los mínimos que exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria en la fecha, hora y local ya señalados.

Valdepeñas, 6 de agosto de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—3.769-D.

SARRIO

COMPANIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

Pago de interés de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de febrero de 1976, que a partir del día 2 de septiembre se hará efectivo el pago del interés correspondiente al primer vencimiento semestral, cuyo importe líquido de 43,75 pesetas por título se efectuará a través de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Urquijo, Banco de Vasconia y Confederación Española de Cajas de Ahorro. Leiza, 14 de agosto de 1976.—3.942-12.

VIESBA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en Barcelona, travesera de Dalt, números 121-123, local bajos, con el orden del día siguiente:

a) Designación de accionistas censores de cuentas para los ejercicios de 1967 a 1975, ambos inclusive.

b) Elección o reelección, en su caso, del Administrador único de la Sociedad.

c) Ratificación, en lo menester, de lo actuado por don Manuel Balló Catalá en calidad de Administrador único de «Viesba, S. A.», particularmente en relación al convenio de rescisión del arrendamiento de un local de negocio, otorgado con la

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de esta ciudad.

d) Traslado del domicilio social.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el párrafo tercero del artículo 17 de los Estatutos sociales, la Caja social se hallará en el domicilio de celebración de la Junta extraordinaria que se convoca.

Barcelona, 7 de agosto de 1976.—El Administrador-Único.—3.945-5.

MONTALPASA

MONTES DEL ALTO PALLARS, S. A.

ESTERRI DE ANEO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de septiembre de 1976, a las diecisiete horas, en la biblioteca de la Caja de Pensiones de Esterrí de Aneo, y para el siguiente, día 11, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales o alternativamente y en su caso disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

2.º Realización del activo de la Sociedad.

3.º Acuerdos complementarios para la ejecución de los anteriores o nombramiento de Interventores para su firma.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que cinco días antes de la celebración de la Junta depositen en la Sociedad sus acciones o el resguardo de las mismas, acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario. Podrá delegarse la asistencia a la Junta mediante carta dirigida al Presidente indicando el representante.

Esterrí de Aneo, 13 de agosto de 1976.—El Presidente, E. Mateos.—11.555-C.

FABREX ESPAÑOLA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Fabrex Española, Sociedad Anónima», en el domicilio social, en Andújar (Jaén), polígono de Ave María, sin número, el día 14 de septiembre próximo, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Desembolso de los dividendos pasivos correspondientes al actual capital social de 5.000.000 de pesetas.
- 3.º Ampliación del capital en la cifra de 28.800.000 pesetas, quedando así fijado del mismo en 33.800.000 pesetas; su desembolso y suscripción.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Andújar, 9 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Administrador Unico, Franz Keller. — 11.554-C.

MOBILIARIA MONTELIRO, S. A.

Ampliación de capital destinada a los accionistas de «Invercinco Andalucía, Sociedad Anónima», «Invercinco Barcelona, Sociedad Anónima», «Invercinco Cantábrico, S. A.», «Invercinco Castilla, S. A.», «Invercinco Galicia, S. A.», «Invercinco Madrid, S. A.», «Eurocartera, S. A.», «Títulos Velázquez, S. A.» y «Alcalá, 55, Sociedad Anónima», mediante aportación de acciones de dichas Sociedades

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en ejercicio de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de julio de 1976, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, ha acordado ejecutar dicho acuerdo, fijando el plazo de suscripción de las nuevas acciones entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 1976.

El Consejo de Administración ha revisado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, la valoración de las distintas acciones objeto del canje. Asimismo el Consejo de Administración ha aprobado el programa de aumento de capital, de acuerdo con las instrucciones que le fueron concedidas en la referida Junta general de accionistas. Dicho programa queda a la disposición de cualquiera de los accionistas interesados en la suscripción de acciones, en el domicilio social de la compañía, avenida General Perón, número 27 Madrid-20.

Las acciones se emiten y se ponen en circulación para ser suscritas por los accionistas de «Invercinco Andalucía, S. A.», «Invercinco Barcelona, S. A.», «Invercinco Cantábrico, S. A.», «Invercinco Castilla, Sociedad Anónima», «Invercinco Galicia, Sociedad Anónima», «Invercinco Madrid, Sociedad Anónima», «Eurocartera, S. A.», «Títulos Velázquez, S. A.», y «Alcalá 55, Sociedad Anónima», que lo deseen, contra la aportación no dineraria de las acciones que de dichas Sociedades posean, y en las proporciones de: Tres acciones de «Mobiliaria Montelirio, S. A.», suscritas por cada ocho aportadas de «Invercinco Andalucía, S. A.»; Dos acciones de «Mobiliaria Montelirio, S. A.», suscritas por cada cinco aportadas de «Invercinco Barcelona, S. A.»; tres acciones de «Mobiliaria Montelirio, S. A.», suscritas por cada ocho aportadas de «Invercinco Cantábrico, Sociedad Anónima»; cinco acciones de «Mobiliaria Montelirio, S. A.», suscritas por cada 13 aportadas de «Invercinco Castilla, Sociedad Anónima»; cinco acciones de «Mobiliaria Montelirio, S. A.», suscritas por cada 13 aportadas de «Invercinco Galicia, S. A.»; tres acciones de «Mobiliaria Montelirio, S. A.», suscritas por cada ocho aportadas de «Invercinco Madrid, S. A.»; tres acciones de «Mobiliaria Montelirio, Sociedad Anónima», suscritas por cada siete aportadas de «Eurocartera, S. A.»; una acción de «Mobiliaria Montelirio, Sociedad Anónima», suscrita por cada dos aportadas de «Títulos Velázquez, S. A.» y siete acciones de «Mobiliaria Montelirio, Sociedad Anónima», suscritas por cada 16 aportadas de «Alcalá 55, S. A.».

La referida emisión y puesta en circulación de acciones se hace al 215 por 100 o sea, mediante el desembolso de su respectivo valor nominal, y una prima de 1.150 pesetas por acción, cantidades ambas que deberán ser abonadas en el momento de la suscripción en la forma anteriormente indicada, es decir, mediante la referida aportación de las acciones de las Sociedades arriba relacionadas. La cantidad exigida en concepto de prima de emisión se destinará a nutrir la reserva por prima de emisión de acciones.

Estas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes, a partir del día 1 de octubre de 1976. La suscripción se llevará a efecto durante el plazo arriba señalado y una vez finalizado dicho plazo, se determinará la cifra exacta del capital ampliado y la numeración concreta de las acciones.

El Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que le fueron concedidas en la referida Junta general de accionistas del 29 de julio de 1976, ha acordado abandonar los beneficios de las Sociedades de inversión mobiliaria para el supuesto de que como consecuencia del aumento de capital acordado se excedan los límites de inversión aplicables a las Sociedades de inversión mobiliaria. La

Junta general aprobó asimismo, para dicho caso, una modificación de los Estatutos sociales, con el fin de adecuarlos a la pérdida de la condición de Sociedad de inversión mobiliaria.

El presente anuncio es resumen del programa de ampliación y en ningún caso se considerará modificativo del mismo.

Madrid, 6 de agosto de 1976.—«Mobiliaria Montelirio, S. A.»—Por el Consejo de Administración, Benito Adán Galdeano.— 11.483-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

CONCURSO C. A. C. 388

Adquisición precintos de plomo

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Información y Relaciones Públicas, Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 22 de septiembre de 1976, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones; es decir, a las once de la mañana del mismo día.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 14 de agosto de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—3.944-5.

SE.P.E.M.A., S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 16 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar veinticuatro horas más tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de los ejercicios económicos de 1973, 1974 y 1975.
- 2.º Reestructuración de la administración de la Compañía.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

A partir del día de hoy los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la información prevista por la legislación vigente referente a los ejercicios económicos de 1973, 1974 y 1975.

Barcelona, 3 de agosto de 1976.—El Administrador, Antonietta Venturini.— 3.941-13.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES.
Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 448 80 Ju
(2 líneas) 448 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)